

Consejo de Alta Dirección Pública descarta uso político en cargos desiertos y pide reforma en salud

El Consejo de la Alta Dirección Pública —que tiene a su cargo la selección de una serie de cargos públicos que se eligen por concurso— defendió hoy el funcionamiento del sistema tras los fracasos en los nombramientos en la Superintendencia de Quiebras, Cochilco y en varios hospitales, donde los candidatos idóneos no fueron encontrados o fueron rechazados por la autoridad.

El consejero Rafael Blanco destacó que sólo el 10% de los rechazos (once casos) de los candidatos en concursos del primer nivel corresponde a la autoridad (Presidenta de la República, ministros o jefes de servicio), descartando una intencionalidad política, sino que más bien a diferencias de criterio en la selección.

Mario Waissbluth, también consejero, agregó que el porcentaje de rechazo de parte de la autoridad es bajo comparado al que ocurre en el sistema privado (a través de head hunters).

“La ley señala que la autoridad tiene la facultad de declarar desierto el concurso aunque hayamos seleccionado una terna que nos parezca idónea. Me parece muy bien que así sea, porque estos cargos son de confianza de la autoridad, que es al final quien decide”, afirmó.

Waissbluth pidió “no hacerle daño a un sistema que lleva cinco años funcionando con un tremendo éxito, donde en el 70% de las veces el funcionario seleccionado es reelegido para otro período”.

La consejera **María Luisa Brahm** afirmó que se han recibido 90 mil postulaciones para cargos por concurso, lo que demuestra la confianza que existe en el sistema, y que el 70% de los 900 puestos que deben ser llenados a través de este instrumento ya fueron completados.

“Tenemos un problema en el sector salud”

El consejo abordó la dificultad que tiene para encontrar candidatos adecuados para cargos del sector salud, en especial los de la segunda línea, como los subdirectores médicos.

El tema ha levantado polémica por casos como las malas prácticas ocurridas en el hospital de Talca, las notificaciones tardías en pacientes con Sida o la muerte de mujeres a quienes se les practicaron cesáreas en el hospital Félix Bulnes.

La consejera Rosanna Costa señaló que “tenemos un problema en el sector salud que abulta las cifras de casos que quedan desiertos. Este comprende el 36% del sistema y hay cargos en que hemos hecho dos concursos y siguen desiertos”.

La experta dijo que esta situación obedece a la “significativa brecha que existe entre las rentas ofrecidas a altos directivos públicos y las del sector privado; la condición de

dedicación exclusiva que se exige a los doctores; la ausencia de incentivos no remuneracionales; y las condiciones generales de la salud pública”.

El consejero Rafael Blanco agregó que “es difícil encontrar alguien que quiera ingresar a un sistema con alta rotación y donde muchas veces se es el fusible que sale ante un caso que responde a una situación más integral de la salud pública”.

El consejo hizo una seire de propuestas para mejorar el proceso de nombramientos en el sector salud:

I Mejorar los sueldos.

I Eliminar restricciones legales a la Asignación de Alta Dirección Pública (requiere ley)

I Revisar determinación de grados asociados al cargo de director de hospital.

I Mejoramiento de las condiciones de gestión hospitalaria.

I Establecimiento de directorios en cada hospital, que apoyen y den estabilidad a la gestión (requiere ley).

I Otorgar a los cargos de director de hospital la calidad de Primer Nivel Jerárquico (requiere ley)